SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO. SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. CAPACITACION Y DESARROLLO

EXENTA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 4400 /

COYHAIQUE, 09 DIC 2019

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: Memorándum C32 / N°173 de fecha 30 de septiembre de 2019, que informa inicio de actividades de capacitación incluidas en Programa de Iniciativa Ministerial, PIM 2019 y solicita refrendaciones; Memorándum C32 / N° 233, del 28 de noviembre de 2019, que solicita difundir convocatoria, para "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Pública"; las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL Nº1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763, de 1979 y de las Leyes Nº 18.933 y Nº 18.469; el Decreto Supremo Nº 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; el Decreto Afecto Nº 55, del 12 de julio de 2018, del Ministerio de Salud, que nombra Directora del Servicio de Salud Aysén; todos del Ministerio de Salud; y, conforme a lo dispuesto en los artículos Nº 57 y siguientes de la Ley Nº 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6, Nº 7 y Nº 8 de 2019 todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

1. QUE, el sector Salud demanda importantes transformaciones al sistema público, expresadas en el desarrollo de una Red Asistencial de creciente complejidad. En este contexto, el esfuerzo del Ministerio de Salud en el ámbito de la Gestión y Desarrollo de las Personas, se ha centrado en mejorar la disponibilidad, competencias y distribución del personal de salud a lo largo de la Red Asistencial.
2. QUE, el Programa de Iniciativa Ministerial, PIM, tiene como objetivo actualizar a profesionales, profesionales funcionarios y de las plantas de técnicos, administrativos y auxiliares, en acciones de perfeccionamiento y de capacitación, las competencias que permitan enfrentar los desafíos del sector salud.
3. QUE, la Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Pública, tiene como objetivo fortalecer el trabajo de las Mesas de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud del país, a través de la actualización de las regulaciones atingentes a la materia, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N:

1. **APRUÉBASE,** las Bases del llamado al Proceso de Postulación para Acceder a seis cupos para la "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica", para los Referentes de Relaciones Laborales del Servicio de Salud Aysén, Encargados de la Mesa de Seguridad Local, y funcionarios Dirigentes de Asociaciones de Funcionarios, que participan en la Mesa de Seguridad Local.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INICIATIVA MINISTERIAL, PIM 2019
BASES PROCESO DE POSTULACIÓN PARA ACCEDER A SEIS CUPOS DE LA "JORNADA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGRESIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD PÚBLICA".

I. ANTECEDENTES:

El Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Iniciativa Ministerial PIM 2019, del que forma parte la "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica", está dirigido a los Referentes de Relaciones Laborales del Servicio de Salud Aysén, Encargados de la Mesa de seguridad local y funcionarios Dirigentes de Asociaciones de Funcionarios que participan en la Mesa de Seguridad

a. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Fortalecer el trabajo de las Mesas de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud del país. Esto a través de la actualización de las regulaciones atingentes a la materia.

II. MODALIDAD DEL PROGRAMA

La "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica", se desarrollará de manera presencial, y consta de 26 horas pedagógicas, donde el Servicio de Salud Aysén cuenta con seis cupos.

Se proyecta su desarrollo durante las primeras semanas de enero de 2020.

III. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:

El **Servicio de Salud Aysén**, llama a postular al Programa de Capacitación "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica".

El proceso de postulación se llevará a cabo desde la fecha de publicación del presente Acto Administrativo y hasta las **16:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2019**.

El/a funcionario/a interesado/a en participar del proceso, debe analizar las presentes Bases y presentar los documentos de postulación y antecedentes requeridos, según formato y documentos solicitados en sobre sellado, dirigido a Jefa de Subdepartamento de Capacitación del Servicio de Salud Aysén, Sra. Sonia Gutiérrez Astete, en Oficina de Partes del Servicio de Salud Aysén, ubicada en calle Jorge Ibar Nº 168 Coyhaique.

Los antecedentes se revisarán en la sesión de la Comisión de Evaluación de las postulaciones, en presencia de sus integrantes, para la asignación de puntajes según los criterios definidos.

Al llenar el formulario de postulación, los postulantes deben completar toda la información solicitada, asegurarse que los datos entregados son correctos, letra legible, en lo posible en computador, de modo de evitar interpretaciones y/u omisiones.

IV. BENEFICIOS DE LOS SELECCIONADOS

El/la funcionario/a tendrá derecho a los siguientes beneficios, a cargo al Programa:

a) Pago de los derechos de matrícula, arancel y otros gastos de mantención (alojamiento, alimentación completa y materiales de estudio, según corresponda, en el marco del presupuesto asignado a este Programa).
b) Pago de los gastos de traslado del/la Funcionario/a, desde el lugar de trabajo al lugar de desarrollo de la Actividad.
c) El/la Funcionario/a tendrá derecho al viático legal, a cancelar por el Servicio de Salud Aysén, en la medida que los gastos de estadía no estén comprendidos con la Institución ejecutora.

Todos los costos adicionales no mencionados anteriormente serán de cargo del participante. Toda modificación a las actividades programadas o a las condiciones estipuladas para el desarrollo de la actividad, o inclusión de actividades extra programáticas no relacionadas con éstas, que no sean autorizadas por el Servicio de Salud Aysén, será de exclusivo cargo y responsabilidad del/la funcionario/a.

V. PLAZOS

El proceso se desarrollará en los plazos que se indican seguidamente:

Etapas	Plazos
Difusión, publicación de las bases en la Red del Servicio Salud Aysén y postulación.	Hasta las 16:00 horas del día viernes 13 de diciembre 2019.
Evaluación de antecedentes por Comisión de Selección.	Desde el lunes 16 de diciembre 2019.
Envío de listados priorizados por los Servicios de Salud.	Viernes 20 de diciembre 2019.

a. Convocatoria y entrega de Bases:
La convocatoria al proceso de selección será efectuada por la Dirección del Servicio de Salud Aysén, mediante Acto Administrativo, que será remitido a la Red Asistencial, en físico por Oficina de Partes de la Dirección de Servicio, a través correo electrónico del Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo, además de ser publicadas http://concursos.saludaysen.cl/.

VI. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN:

INSTRUCCIONES GENERALES.

- **Lea con detención la información entregada para el proceso de postulación, ya que al momento de postular sólo debe entregar las páginas siguientes.**

1. Para cumplir con el requerimiento que la postulación sea anónima, los Documentos de Verificación (Relación de Servicio, Certificado de Oficina de Personal, Carta Patrocinio, Acreditación participación mesas de Seguridad), deben estar contenidos en un sobre sellado. En su cara externa indicar el número de RUN del postulante y planta a la que pertenece, **omitiendo el nombre del postulante.**
2. La postulación será efectiva tras la entrega del Formulario de Postulación y sobre sellado con todos los antecedentes, si no se entrega alguno de los antecedentes señalados **la postulación no será considerada.**
3. Las postulaciones serán recibidas en Oficina de Partes del Servicio de Salud Aysén, antes de las 16:00 horas del día viernes 13 de diciembre de 2019, como último plazo.
4. La Comisión Local de Evaluación de Postulantes del Servicio de Salud Aysén, se reunirá a partir del **lunes 16 de diciembre de 2019,** para verificar el cumplimiento de los requisitos de postulación definidos en el presente Acto Administrativo que regula este proceso y asignar los puntajes correspondientes.
5. Los resultados obtenidos por cada postulante permitirán elaborar un listado en orden decreciente (de puntaje total mayor a puntaje total menor) de la totalidad de funcionarios postulantes que hayan cumplido con los requisitos de postulación (no incluir a las postulaciones inadmisibles). Dichos resultados se consignarán por la Comisión Local de Evaluación en la planilla definida para tal efecto, que deberá ser enviada al Depto. de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a más tardar el día **viernes 20 de diciembre de 2019.**

VII. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Se establecen los siguientes Rubros para la calificación y los criterios de evaluación y selección de las postulaciones, con sus respectivos puntajes.

i. Pertenecer, al momento de la postulación, al Servicio de Salud Aysén, ya sea en calidad de titular o contrata.

ii. Haberse desempeñado en alguno de los establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aysén, por un lapso mínimo **de un año continuo,** al momento de la postulación. Se considerará como periodo continuo, aquel en que se haya desempeñado en uno o en diferentes establecimientos, dependientes todos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aysén, ya sea en calidad de titular o

iii. Estar su cargo regido por el DFL Nº 29 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, que fijó texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo, o por los DFL N.º 29, 30 y 31, todos del año 2000, del Ministerio de Salud.

iv. El funcionario deberá estar participando en la Mesa de Seguridad del Servicio de Salud Aysén. Esto de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1063 del 20 de noviembre de 2018 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

v. Haber sido calificado en lista 1 o 2 en el último período.

vi. No pertenecer a la comisión local de evaluación de postulaciones del Servicio de Salud Aysén. Si uno de los integrantes de dicha instancia desea postular, deberá previamente renunciar a ésta.

vii. Contar con el patrocinio del respectivo Director del Establecimiento de Salud al que pertenezca el o la Funcionaria, en el cual se comprometa, de manera irrevocable, a mantener el cargo y la remuneración al Funcionario y a su vez, el/la Funcionario/a se compromete a la réplica de los temas tratados en la Jornada, en su ámbito local de desempeño.

Condiciones Generales de la Postulación

Sólo se aceptarán y evaluarán aquellas postulaciones que **cumplan con todos los requisitos de postulación exigidos,** de no ser así la postulación se debe considerar inadmisible.

Requisitos de postulación:

	Documentos de verificación
a. Tener calidad de titular o contrata en la dotación del Servicio de Salud	Relación de servicio.
b. Desempeño igual o superior a un año continuo en alguno de los establecimientos dependientes del respectivo Servicio de Salud al momento de la postulación.	Relación de servicio.
c. Haber sido calificados en lista 1 o 2 en el último período.	Certificado Unidad Personal
d. Contar con el patrocinio del respectivo Director del Establecimiento de Salud al que pertenezca el o la Funcionaria	Carta Patrocinio firmada por Director del establecimiento, según corresponda
e. Participar en la mesa de seguridad del respectivo servicio de Salud. Asistencia a una o más reuniones de las mesas de seguridad.	Lista de Asistencia, Actas Firmadas, de participación en una o más reuniones de las mesas de seguridad.

Cada factor es evaluado en una escala detallada en Ítem X, Anexo I. La suma de los puntajes ponderados en cada factor constituye el puntaje total que obtiene el postulante.

Finalizada la asignación de puntajes para cada postulante, el Servicio de Salud Aysén ordenará dicha información de acuerdo a los puntajes obtenidos por éstos en forma decreciente, es decir, de puntaje mayor a puntaje menor.

El Departamento de Relaciones laborales, en conjunto con el Departamento de Capacitación, Formación y Educación Continua del Minsal, elaborará el listado de seleccionados general del programa y posteriormente se enviará al Subsecretario de Redes Asistenciales.

VIII. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso que exista empate, el Presidente de la Comisión de Evaluación Local, definirá al seleccionado en

alta de Criterio "Última Calificación" y de persistir el empate el/la funcionario/a que participe en más mesas de trabajo declarados en criterio "Participación del Postulante en Actividades específicas de Instancias Participativas, de la gestión y organizacionales", y; en última instancia; el Presidente de la Comisión de Evaluación Local decidirá mediante un sorteo.

IX. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplir satisfactoriamente las exigencias académicas y de asistencia pertinentes a la respectiva actividad de perfeccionamiento. La exigencia de la asistencia es del 100%, salvo casos justificados de enfermedad o causas de fuerza mayor sobrevinientes.
- Cumplir con las obligaciones funcionarias establecidas en el Art. 61 letra g) e i) del DFL Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, referidos a observar el principio de probidad administrativa y una conducta acorde a la dignidad del cargo.
- Reintegrarse a sus funciones al término del plazo definido con su empleador.

X. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES.

La Comisión de Evaluación debe verificar que los postulantes cumplan con los requisitos que se describen en el presente instructivo.
Los puntajes asignados no consideran aproximación de decimales, por lo que se deben conservar los puntajes descritos en Criterios y Escalas para Calificar Postulación.

La evaluación de las postulaciones y sus antecedentes estará a cargo de una Comisión integrada por:

1. Jefe/a de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Aysén, o quien designe, quien presidirá la Comisión.
2. Jefa del Subdepartamento de Capacitación del Servicio de Salud Aysén o a quien designe.
3. El o la representante que designe el o la presidente de cada una de las Asociaciones de Funcionarios de representación nacional del Servicio de Salud Aysén.

Corresponderá a la Comisión:
La evaluación se efectuará considerando analizar todos los antecedentes exigidos a los/as postulantes. De los acuerdos de la Comisión de Evaluación y los puntajes asignados a cada rubro, con sus fundamentos cuando correspondiere, se dejará constancia en actas, al igual que los argumentos cuando sea requerido por algún integrante. Las copias de las actas y todos los antecedentes del proceso quedarán bajo la custodia del Subdepartamento de Capacitación y Desarrollo del Servicio de Salud Aysén, para consultas de los/as postulantes.

Importante: Los/as profesionales funcionarios/as que integran la Comisión de Evaluación, no podrán postular y si lo hacen, deberán renunciar a ser integrante de ésta.

XI. ANEXOS

ANEXO I

CRITERIOS Y ESCALAS PARA CALIFICAR LA POSTULACIÓN, "JORNADA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGRESIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD PÚBLICA", A UTILIZAR POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES DEL SERVICIO DE SALUD AYSEN.

1.1. Antigüedad en el Servicio de Salud donde se desempeña actualmente (20%)

Antigüedad en años		Puntaje
Desde	Hasta	
1 año, 0 meses, 0 día	1 año, 11 meses, 29 días	1
2 años, 0 meses, 0 día	2 años, 11 meses, 29 días	1
3 años, 0 meses, 0 día	3 años, 11 meses, 29 días	2
4 años, 0 meses, 0 día	4 años, 11 meses, 29 días	3
5 años, 0 meses, 0 día	5 años, 11 meses, 29 días	4
6 años, 0 meses, 0 día	6 años, 11 meses, 29 días	5
7 años, 0 meses, 0 día	7 años, 11 meses, 29 días	6
8 años, 0 meses, 0 día	8 años, 11 meses, 29 días	7
9 años, 0 meses, 0 día	9 años, 11 meses, 29 días	8
10 años, 0 meses, 0 día	10 años, 11 meses, 29 días	9
11 años, 0 meses, 0 día	11 años, 11 meses, 29 días	10
12 años, 0 meses, 0 día	12 años, 11 meses, 29 días	10
13 años, 0 meses, 0 día	13 años, 11 meses, 29 días	10
14 años, 0 meses, 0 día	14 años, 11 meses, 29 días	10
15 años, 0 meses, 0 día	15 años, 11 meses, 29 días	10
16 años, 0 meses, 0 día	16 años, 11 meses, 29 días	10
17 años, 0 meses, 0 día	17 años, 11 meses, 29 días	10
18 años, 0 meses, 0 día	18 años, 11 meses, 29 días	10
19 años, 0 meses, 0 día	19 años, 11 meses, 29 días	10
20 años, 0 meses, 0 día	20 años, 11 meses, 29 días	10
21 años, 0 meses, 0 día	21 años, 11 meses, 29 días	10
22 años, 0 meses, 0 día	22 años, 11 meses, 29 días	10
23 años, 0 meses, 0 día	23 años, 11 meses, 29 días	10
24 años, 0 meses, 0 día	24 años, 11 meses, 29 días	10
25 años, 0 meses, 0 día	25 años, 11 meses, 29 días	10
26 años, 0 meses, 0 día	26 años, 11 meses, 29 días	10
27 años, 0 meses, 0 día	27 años, 11 meses, 29 días	9
28 años, 0 meses, 0 día	28 años, 11 meses, 29 días	8
29 años, 0 meses, 0 día	29 años, 11 meses, 29 días	7
30 años, 0 meses, 0 día	30 años, 11 meses, 29 días	6
31 años, 0 meses, 0 día	31 años, 11 meses, 29 días	5
32 años, 0 meses, 0 día	32 años, 11 meses, 29 días	4
33 años, 0 meses, 0 día	33 años, 11 meses, 29 días	3
34 años, 0 meses, 0 día	34 años, 11 meses, 29 días	2
35 años, 0 meses, 0 día	35 años, 11 meses, 29 días	1
36 años o más		1

1.2 Ultima Calificación (40%)

Nota Calificación	Puntaje
7,0	10
6,9	10
6,8	9
6,7	9
6,6	9
6,5	9
6,4	8
6,3	8
6,2	8
6,1	7
6,0	7

Nota Calificación	Puntaje
5,9	7
5,8	6
5,7	6
5,6	6
5,5	6
5,4	5
5,3	5
5,2	5
5,1	4
5,0	4

1.3. Participación del Postulante en Actividades específicas en Instancias Participativas, de la gestión y organizacionales (40%)

Instancias de Participación	Puntaje
Internas: Mesas de trabajos sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud.	3
Internas: Mesa de Seguridad sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud, que ha participado en el último año.	5
Externas: Comunitarias y Sociales relacionadas con la prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud.	2
Suma	10

Nota: cumpliendo con una de las participaciones definidas en cada instancia, se adjudica el puntaje máximo en ella.
Verificar mediante Actas, Planillas de Asistencia u otros.

SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO. SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. CAPACITACION Y DESARROLLO

ANEXO II

FORMULARIO DE CURRÍCULUM POSTULACIÓN.

JORNADA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGRESIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD PÚBLICA, SERVICIO DE SALU AYSEN

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

RUT

													-	

FECHA DE NACIMIENTO

		-			-				

Día Mes Año

TELÉFONO

		-									

Código N° Teléfono

CELULAR

		-							

MAIL

PROFESIÓN:

Marque con una X la alternativa que corresponda.

	Profesional
	Técnico, Administrativo y Auxiliar
Otro (señale):	

ANTECEDENTES LABORALES DEL POSTULANTE.

SERVICIO DE SALUD

ESTABLECIMIENTO

COMUNA DEL ESTABLECIMIENTO

ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO/UNIDAD DONDE SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

Nº Años	Nº Meses	Nº Días

(Indicar el **total** de años, meses y días que se ha desempeñado al 31 de octubre del 2019)

ANTIGÜEDAD EN LA PLANTA A LA QUE PERTENECE ACTUALMENTE:

Nº Años	Nº Meses	Nº Días

(Indicar el **total** de años, meses y días en la Planta de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud al 31 de octubre del 2019)

SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO. SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. CAPACITACION Y DESARROLLO

NOTA ÚLTIMA CALIFICACIÓN (2018)

PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN LOCAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DEL SERVICIO DE SALUD.

Participo	
NO participo	

CARGO (Especifique)

TIPO DE FUNCIÓN QUE REALIZA.
(Marque con una X la alternativa que corresponda)

	Atención directa
	Gestión
Otra función (señale):	

COMPROMISO DE CONTINUIDAD DE PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGRESIONES A LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD.
Señale los desempeños que aplicará en su labor participativa que darán cuenta de la transferencia de lo aprendido durante la actividad de capacitación:

PARTICIPACIÓN DEL POSTULANTE EN ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, INSTANCIAS PARTICIPATIVAS, DE LA GESTIÓN Y ORGANIZACIONALES. Marque con una X las instancias en las cuales se encuentra participando actualmente o ha participado en el Servicio de Salud Aysen.

Internas: Administrativas y Gestión

	Mesas de Trabajo, Asistencia a una o más reuniones de las mesas de trabajo, sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud.
	Otras (Especificar):

Internas: Técnico Asistenciales

	Participar el último año, en la mesa de seguridad del respectivo Servicio de Salud, sobre prevención y tratamiento de las agresiones a los trabajadores del Sistema Público de Salud Asistencia a una o más reuniones de las mesas de seguridad.
	Otras (Especificar):

Externas: Comunitarias y Sociales

	Participar en Instancias Externas, Comunitarias y Sociales, relacionadas con la prevención y tratamiento de agresiones.

NOTA: DECLARO QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EN ESTA FICHA ES FIDEDIGNA Y ESTOY EN CONDICIONES DE APORTAR LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO EN EL MOMENTO EN QUE ME SEAN REQUERIDOS POR LA COMISIÓN LOCAL DE EVALUACIÓN.

SERVICIO DE SALUD AYSEN
DEL. GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
DEPTO. SUBDIRECCION GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SUBDEPTO. CAPACITACION Y DESARROLLO

ANEXO III

CARTA DE PATROCINIO

Carta N° C /_____/

ANT.: Resolución Exenta Nº ... del xx.xx.2019, que aprueba Bases Proceso de Postulación para Acceder a cupos para la "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica".

MAT.: Otorga carta de patrocinio para participar en Proceso de Postulación para Acceder a cupos para la "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica, Sr.(a) (Nombre del Funcionario/a que Postula)

Fecha,

Dr (a).
(NOMBRE DEL POSTULANTE)
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo señalado en las bases "Proceso de Postulación para Acceder a cupos para la "Jornada de Prevención y Tratamiento de las Agresiones a Funcionarios de la Salud Publica", del Servicio de Salud Aysén, en su calidad de funcionario/A perteneciente a la Planta de ....., de este establecimiento, otorgo el presente patrocinio para que participe en el proceso indicado, con el compromiso formal e irrevocable de mantenerle su cargo y remuneración, así como asegurar el normal funcionamiento del servicio durante todo el período que dure el perfeccionamiento. Esto implica cumplir con su obligación de retorno en las fechas convenidas y realizar la réplica posterior y aplicación de lo aprendido en su puesto de trabajo.

DIRECTOR ESTABLECIMIENTO

Distribución:
- Sr (a) (Nombre del Funcionario que Postula)
- Director establecimiento.
- Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DIRECTORA DEL SERVICIO
XI REGION

SRA. RINA CARES PINOCHET
DIRECTORA SERVICIO DE SALUD AYSEN

RCP/SGA/VRC/RVR/rvr
DISTRIBUCIÓN:
- DEPARTAMENTO SUBDIRECCIÓN DE GESTION ASISTENCIAL
- DEPARTAMENTO SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
- DIRECTOR DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
- DIRECTOR HOSPITAL REGIONAL COYHAIQUE
- DIRECTOR HOSPITAL PUERTO AYSEN
- DIRECTOR HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ
- DIRECTOR HOSPITAL COCHRANE
- DIRECTORA HOSPITAL PUERTO CISNES
- DIRECTOR DIRECCION DE SALUD RURAL (S)
- DIRECTOR CONSULTORIO DR. ALEJANDRO GUTIERREZ
- DIRECTORA CONSULTORIO VICTOR DOMINGO SILVA
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS FENATS HOSPITAL PUERTO AYSEN
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS LA SALUD DE HOSPITAL REGIONAL
- ASOCIACION DE FUNCIONARIOS TECNICOS PARAMEDICOS RURALES DE LA DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA XIA REGION
- ASOCIACION DE FUNC. TECNICOS PARAMEDICOS XI REGION AYSEN
- ASOCIACION DE PROF. UNIVERSITARIOS DEL HOSPITAL DE PUERTO AYSEN Y ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA Y ASOCIADOS
- ASOCIACION FUNC.DE LA SALUD DE DIRECCION SERVICIO DE SALUD AYSEN
- FEDERACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD, FENATS XI REGION
- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
- DEPARTAMENTO SUBD. GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- ENCARGADO RELACIONES LABORALES SERVICIO DE SALUD AYSEN
- SUBDEPARTAMENTO CAPACITACION Y DESARROLLO
- SECRETARIA DIRECCION
- OFICINA DE PARTES